

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo y cómo se solicita el ingreso en las Enseñanzas Musicales?

Toda aquella persona interesada en cursar estudios musicales, independientemente de la forma de acceso, tendrá que solicitarlo a lo largo del mes de ABRIL, cumplimentando el Anexo I, disponible en la Secretaría del Centro y en su página web.

La solicitud de plaza escolar se presentará en un único centro. La presentación en dos centros generará duplicidad y no será admitido. Las solicitudes presentadas fuera de plazo perderán todo derecho de admisión.

¿Quiénes deben solicitar plaza en el mes de abril?

- Los aspirantes a 1º curso de Enseñanzas Básicas (Prueba de aptitud)
- Los aspirantes a 1º curso de Enseñanzas Profesionales (Prueba de acceso)
- Los aspirantes a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Básicas y Profesionales
- Los aspirantes matriculados en 2º curso o posterior de las Enseñanzas Profesionales y deseen realizar la prueba de acceso a otra especialidad instrumental en estas enseñanzas.
- El alumnado que desee reingresar al centro (transcurrido un año sin estar matriculado)
- El alumnado que tenga previsto solicitar un Traslado de Expediente a otro centro (Anexo VI)

¿Si estoy estudiando en el conservatorio, tengo que hacer inscripción para la prueba de acceso a primer curso en enseñanzas profesionales?

- Sí, ya que dicha prueba es independiente de la condición o no de alumnado de enseñanzas básicas.

¿Quién puede estudiar en el Conservatorio?

- Hay varias formas de acceder a los estudios musicales:
1) Para ingresar en 1º curso de Enseñanzas Básicas de Música hay que realizar una Prueba de Aptitud donde no se tiene en cuenta el instrumento, y en la que el criterio de edad es muy importante, con lo que los aspirantes de 8 años tienen prioridad sobre los de mayor edad.

2) Para ingresar a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música hay que realizar una Prueba de Acceso específica en una especialidad instrumental.

3) Para acceder a cursos diferentes de 1º, tanto en las Enseñanzas Básicas como Profesionales, se realizará una prueba de acceso. Estas pruebas están condicionadas al número de plazas vacantes en cada especialidad instrumental que el Centro pueda ofertar una vez finalizado el proceso de matriculación de cada nuevo año escolar.

Acceder a 1º de Enseñanzas Básicas

El Plazo para solicitar el acceso a 1º curso de las Enseñanzas Básicas estará abierto durante el mes de ABRIL de cada año.

La prueba de Aptitud se celebrará entre el 18 de mayo y el 5 de junio. El número de plazas es limitado y ofertado cada año por la Consejería de Educación.

¿Puede realizar la prueba de aptitud un aspirante menor de 8 años?

No, únicamente pueden realizarla los aspirantes que cumplan 8 años dentro del año natural en el que se solicita el ingreso.

Una vez superada la prueba ¿Cómo se adjudica el instrumento?

En la preinscripción que se realiza en el mes abril hay un apartado donde reflejar, por orden de preferencia, los instrumentos deseados. La asignación la realizará el programa informático, teniendo en cuenta la edad y la puntuación obtenida en la prueba de aptitud del aspirante.

Las especialidades instrumentales para las Enseñanzas Básicas que actualmente se imparten en este Conservatorio son:

Clarinete – Contrabajo – Fagot – Flauta travesera – Guitarra – Oboe – Percusión – Piano – Saxofón – Trombón – Trompa – Trompeta – Tuba – Viola – Violín – Violonchelo.

Acceder a 1º curso de Enseñanzas Profesionales

El Plazo para solicitar la participación en las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales estará abierto durante el mes de ABRIL de cada año.

La prueba de Acceso se celebrará entre el 18 de mayo y el 5 de junio. El número de plazas es limitado y ofertado cada año por la Consejería de Educación. La participación en esta prueba conlleva el abono de las correspondientes tasas. (Modelo 169)

Toda la información estará disponible en el tablón de anuncios y en la página web del Conservatorio (www.conservatoriolucena.es)

Las especialidades instrumentales para las Enseñanzas Profesionales que actualmente se imparten en este Conservatorio son:

Canto – Clarinete – Contrabajo – Fagot – Flauta travesera – Guitarra – Oboe – Percusión – Piano – Saxofón – Trombón – Trompa – Trompeta – Tuba – Viola – Violín – Violonchelo.

Acceder a otros cursos diferentes de 1º de Enseñanzas Básicas o Profesionales

El plazo para solicitar la participación en estas pruebas de acceso a Enseñanzas Básicas y Profesionales estará abierto durante todo el mes de ABRIL de cada año.

Las pruebas de acceso a estas enseñanzas se celebrarán entre el 1 y el 9 de septiembre. En dichas pruebas no podrá participar el alumnado ya matriculado en estas enseñanzas, a excepción del que solicite cursar una segunda especialidad.

La superación de estas pruebas no garantiza la obtención de plaza, ya que esto depende de las plazas vacantes en el curso y especialidad solicitada.